



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

165	1322002900047	CARASTILLAS	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	BIENES MUEBLES	QUIROFANO No. 1
166	1322002900048	MESA (EQUIPO MEDICO)	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
167	1322002900049	GABINETE	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	BIENES MUEBLES	QUIROFANO No. 1
168	1322002900050	ARMARIO	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	BIENES MUEBLES	QUIROFANO No. 1
169	1322002900051	MESA (MIDULAR)	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	BIENES MUEBLES	QUIROFANO No. 1
170	1322002900052	CAJON	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	BIENES MUEBLES	QUIROFANO No. 1
171	1322002900053	RECIPIENTE (MOLINAR)	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	BIENES MUEBLES	QUIROFANO No. 1
172	1322002900054	MESA (EQUIPO MEDICO)	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
173	1322002900055	BRAZO LOCO	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
174	1322002900056	MESA (EQUIPO MEDICO)	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
175	1322002900057	MESA (MIDULAR)	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	BIENES MUEBLES	QUIROFANO No. 1
176	1322002900058	HOLA	S/NUMERO	\$ 992.00	25810	11/12/2001	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
177	1322002900059	HOLA	S/NUMERO	\$ 992.00	25810	11/12/2001	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
178	1322002900060	HOLA	S/NUMERO	\$ 992.00	25810	11/12/2001	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
179	1322002900061	HOLA	S/NUMERO	\$ 992.00	25810	11/12/2001	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
180	1322002900062	HOLA	S/NUMERO	\$ 992.00	25810	11/12/2001	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
181	1322002900063	RECIPIENTES	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	MAQUINARIA Y EQUIPO	QUIROFANO No. 1
182	1322002900064	TELEFONO	NO VERIFICADO	\$ 273.00	4576	08/12/2004	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS DE COMUNICACION	QUIROFANO No. 1
183	1322002900065	MUEBLE	S/NUMERO	\$ 1,150.00	240	23/03/2005	BIENES MUEBLES	QUIROFANO No. 1
184	1322002900066	HOLA	MCD.68061	\$ 655.50	2213	02/21/2006	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
185	1322002900067	HOLA	MCD.68061	\$ 655.50	2213	02/21/2006	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
186	1322002900068	HOLA	MCD.68062	\$ 655.50	2213	02/21/2006	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
187	1322002900069	HOLA	MCD.68062	\$ 655.50	2213	02/21/2006	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
188	1322002900070	HOLA	MCD.68063	\$ 655.50	2213	02/21/2006	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
189	1322002900071	HOLA	MCD.68064	\$ 655.50	2213	02/21/2006	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
190	1322002900072	HOLA	MCD.68064	\$ 655.50	2213	02/21/2006	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
191	1322002900073	HOLA	MCD.68065	\$ 655.50	2213	02/21/2006	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
192	1322002900074	HOLA	MCD.68066	\$ 655.50	2213	02/21/2006	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
193	1322002900075	MAYUCO	S/NUMERO	\$ 1,385.75	2218	02/21/2006	EQUIPO MEDICO	QUIROFANO No. 1
194	1322003000001	BASILLA EQ. MEDICO	9441	\$ 1.00	0	01/01/1970	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS

1322002900064  
 1322002900065  
 1322002900066  
 1322002900067  
 1322002900068  
 1322002900069  
 1322002900070  
 1322002900071  
 1322002900072  
 1322002900073  
 1322002900074  
 1322002900075

1322002900047  
 1322002900048  
 1322002900049  
 1322002900050  
 1322002900051  
 1322002900052  
 1322002900053  
 1322002900054  
 1322002900055  
 1322002900056  
 1322002900057  
 1322002900058  
 1322002900059  
 1322002900060  
 1322002900061  
 1322002900062  
 1322002900063

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

195	1322003000009	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	33473	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS
196	1322003000010	CARPETA	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS
197	1322003000011	CARPETA	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS
198	1322003000012	CARPETA	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS
199	1322003000013	CARPETA	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS
200	1322003000014	CARPETA	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS
201	1322003000015	CARPETA	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS
202	1322003000016	VENTILADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS
203	1322003000017	VENTILADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS
204	1322003000018	VENTILADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	CUNEROS PATOLOGICOS
205	1322003100007	SUCCIONADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	AREA DE CIRUGIA
206	1322003100008	SUCCIONADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	AREA DE CIRUGIA
207	1322003100009	SUCCIONADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	AREA DE CIRUGIA
208	1322003100010	SUCCIONADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	AREA DE CIRUGIA
209	1322003100011	SUCCIONADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	AREA DE CIRUGIA
210	1322003100012	SUCCIONADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	AREA DE CIRUGIA
211	1322003100013	SUCCIONADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	AREA DE CIRUGIA
212	1322003200008	BOTINA	0185904935	\$ 287.00	38541	11/10/2004	EQUIPO DE COMPUTO	AREA DE TRAHMATOLOGIA
213	1322003400012	W/STRADOR	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	BIENES MUEBLES	URGENCIAS / CD. OBREGON
214	1322003400013	CABIN (EQUIPO MEDICO)	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	URGENCIAS / CD. OBREGON
215	1322003400014	MESA (EQUIPO MEDICO)	05681	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	URGENCIAS / CD. OBREGON
216	1322003400015	ELECTROCARDIOGRAFO	05681	\$ 1.00	9880	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	URGENCIAS / CD. OBREGON
217	1322003400016	MESA (EQUIPO MEDICO)	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	URGENCIAS / CD. OBREGON
218	1322003400017	HOLA	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	URGENCIAS / CD. OBREGON
219	1322003400018	TECLADO	00403252707	\$ 330.00	37954	13/07/2004	EQUIPO DE COMPUTO	URGENCIAS / CD. OBREGON
220	1322003400019	BOTINA	0185904937	\$ 287.00	37954	13/07/2004	EQUIPO DE COMPUTO	URGENCIAS / CD. OBREGON
221	1322003700021	EQUIPO RAYOS X	1635516	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	RAYOS X / CD. OBREGON
222	1322003700022	BATERIA	S/NUMERO	\$ 1.00	0	01/01/1900	BIENES MUEBLES	RAYOS X / CD. OBREGON

1322003000009  
 1322003000010  
 1322003000011  
 1322003000012  
 1322003000013  
 1322003000014  
 1322003000015  
 1322003000016  
 1322003000017  
 1322003000018  
 1322003100007  
 1322003100008  
 1322003100009  
 1322003100010  
 1322003100011  
 1322003100012  
 1322003100013

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

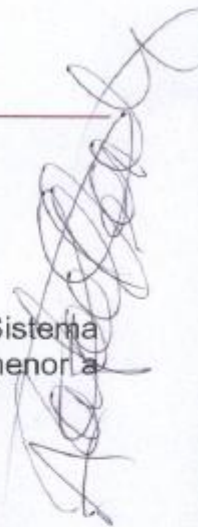
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

223	1222003800033	CONTADOR (EQ. MEDICO)	Z31909	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	LABORATORIO ANALISIS CLINICO JOBL
224	1222003800123	BOCINA	0185049836	\$ 287.00	38531	11/10/2004	EQUIPO DE COMPLETO	LABORATORIO ANALISIS CLINICO JOBL
225	1222004100004	SIERRA (EQ. MED CO)	1 74	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	ANESTESIOLOGIA OBRERON
226	1222004100005	IMPRESORA MFC CA	KN4962	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO DE COMPLETO	ANESTESIOLOGIA OBRERON
227	1222004100005	RESOLUCION (EQUIPO MEDICO)	KN 40841	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	ANESTESIOLOGIA OBRERON
228	1222004100020	MOJA	6R050	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPO MEDICO	ANESTESIOLOGIA OBRERON
229	1222004100033	ADONIA	035120/1805	\$ 258.00	47504	12/06/2007	EQUIPO DE COMPLETO	CONTROL DE BIENES / CD. OBRERON
230	1222000400201	MAQUINA CALCULADORA ESPINGOMANOMETRICO	5621820	\$ 1,816.75	11942	07/05/2007	EQUIPO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
231	1222000400424	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
232	1222000400423	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
233	1222000400426	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
234	1222000400427	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
235	1222000400428	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
236	1222000400429	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
237	1222000400430	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
238	1222000400431	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
239	1222000400432	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
240	1222000400433	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
241	1222000400434	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
242	1222000400435	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
243	1222000400436	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
244	1222000400437	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
245	1222000400438	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
246	1222000400439	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
247	1222000400440	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
248	1222000400441	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
249	1222000400442	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
250	1222000400443	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
251	1222000400444	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
252	1222000400445	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
253	1222000400446	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
254	1222000400447	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
255	1222000400448	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
256	1222000400449	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA
257	1222000400450	ANERCOIDE	S/NUMERO	\$ 646.30	2024	09/04/2007	EQUIPO MEDICO	AREA DE BIENES EN CUSTODIA

244	1222000700019	TELEFONO	OFC4434988	\$ 1.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	CONTABILIDAD / CD. OBRERON
245	1222000900010	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
246	1222000900011	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
247	1222000900012	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
248	1222000900013	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
249	1222000900014	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
250	1222000900015	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
251	1222000900016	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
252	1222000900017	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
253	1222000900018	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
254	1222000900019	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
255	1222000900020	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
256	1222000900021	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON
257	1222000900022	TELEFONO	3LBD 059225	\$ 240.00	0	01/01/1900	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	RECURSOS HUMANOS / CD. OBRERON



**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la cancelación en el Sistema Administrativo de Activo Fijo, de los bienes muebles con una cantidad menor a \$2,000.00 pesos.



7. IV.- Autorización de nombramiento para personal médico.

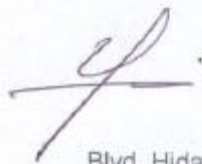
Nombre del médico	Situación actual	Propuesta
José de Jesús Vásquez Chávez	Sustitución	Coordinador Médico de la Clínica Hospital Guaymas. Categoría: Confianza Nivel: 9-I

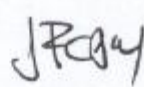
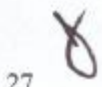




**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad nombramiento de personal médico, en los términos presentados.



**7. V.- Autorización de nombramiento para personal de confianza.**

Nombre	Situación	Propuesta
Luz Dinorah Montaño Ponce	Ratificación	Coordinador de Comunicación Social del Hospital Adolfo López Mateos. Categoría: Confianza Nivel: 7-I
Julio Alonzo Aldama Arenas	Nueva creación, por necesidad del servicio.	Jefe de Control de Bienes del Hospital Adolfo López Mateos. Categoría: Confianza Nivel: 9-I
Sonia Antonieta Elísea Ruíz	Nueva creación, por necesidad del servicio.	Coordinador de Cocina del Hospital Adolfo López Mateos. Categoría: Confianza Nivel: 9-I

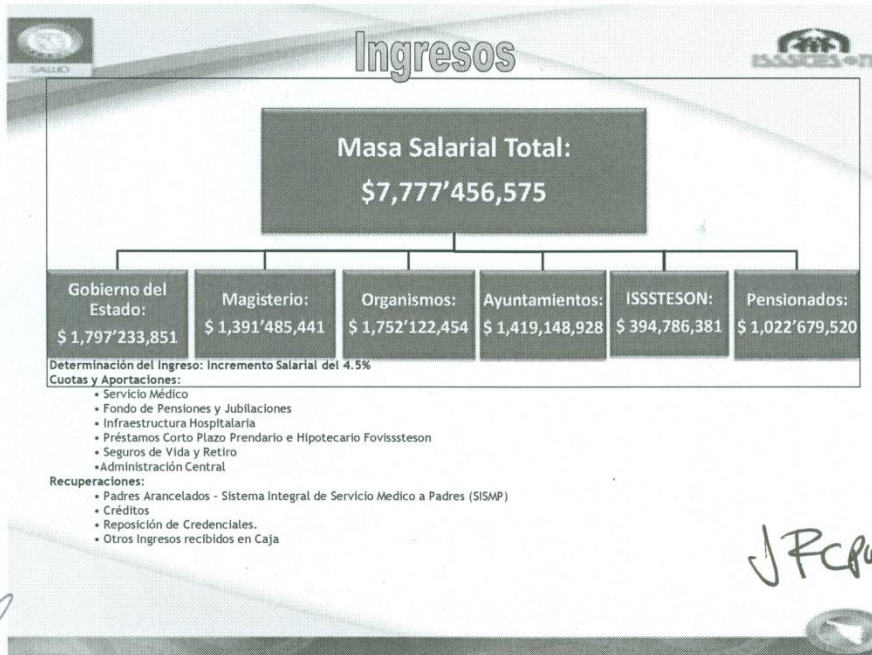
En uso de la voz, el Profr. Javier Ochoa Rivera, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, señala que es fundamental tener cuidado cuando se contrata personal, que debe ser responsabilidad de Junta Directiva de contratar a médicos y empleados con una buena actitud y una buena intención; a lo que la Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, comenta que es un tema que nos preocupa mucho, la actitud de los trabajadores para con los derechohabientes, es por ello que se trae un proyecto muy interesante para el 2011, que es el trabajar con el personal en retroalimentación y hacerlos sensibles ante lo que siente la derechohabencia cuando no se les atiende bien.

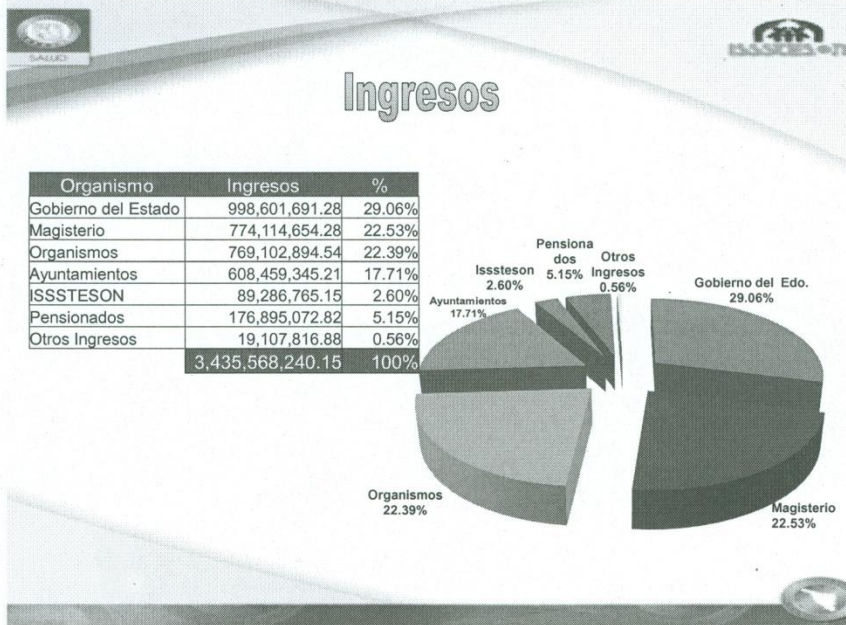
**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad los nombramientos de personal de confianza, en los términos presentados anteriormente.

### 7. VI.- Aprobación del Presupuesto de Ingresos-Egresos 2011.

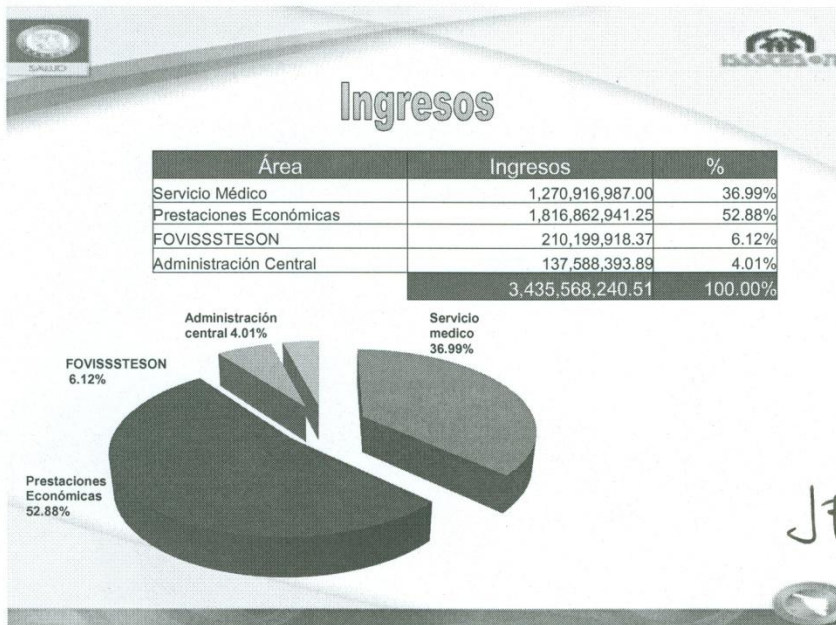
En uso de la voz el Profr. Anselmo R. Duarte Acosta, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pregunta en relación al presupuesto, que es lo que les corresponde en Prestaciones Económicas y Sociales, en el sentido de si vamos a contar con préstamos prendarios y préstamos a corto plazo, si queremos que quede bien asentado, a lo que responde la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, que existe un compromiso muy claro con los sindicatos y por supuesto que siempre estamos buscando cumplir y no va a haber ningún problema al respecto.

Haciendo uso de la voz, la Subdirectora de Finanzas Mtra. Marla María Ruíz Figueroa, comenta que los recursos del Instituto se derivan únicamente de la masa salarial de los organismos afiliados y para el 2011, son solo 7 mil millones, a los cuales solo se les está aplicando un 4.5% de incremento, no podemos aplicarles algo más allá porque estaríamos aun más desfasados, como ahorita lo veremos en servicios médicos.

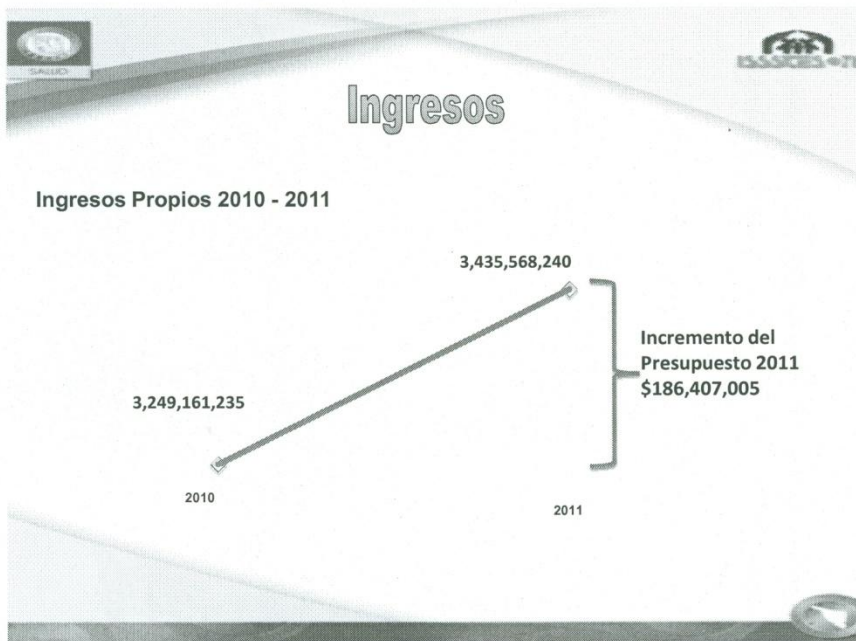




La grafica anterior, nos muestra como se reciben los ingresos de cada uno de los organismos, siendo el más alto el Gobierno del Estado.



Continuando, la Mtra. Marla María Ruíz Figueroa, comenta que la tercera lámina, es otra manera de presentar el presupuesto, cómo con nuestras cuotas y aportaciones vamos a recibir el ingreso, si nos damos cuenta, solo el servicio médico es el 36.99%, la reforma del 2005 afectó el área médica, pero nunca del tamaño de las necesidades que el Instituto tiene, dentro de todos los compromisos que se tienen con los organismos afiliados, prestaciones económicas sigue siendo la parte alta del ingreso, porque igualmente es la parte alta del egreso del Instituto.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

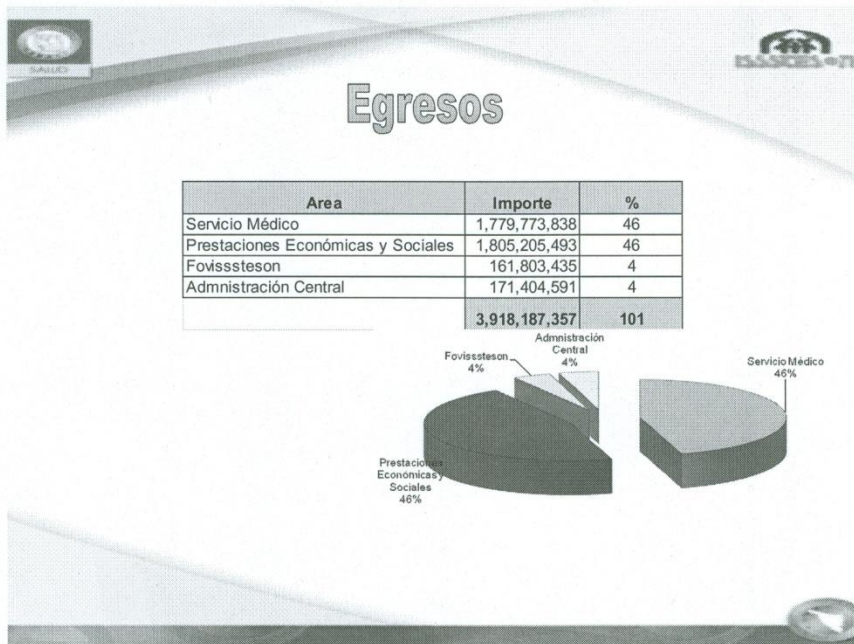
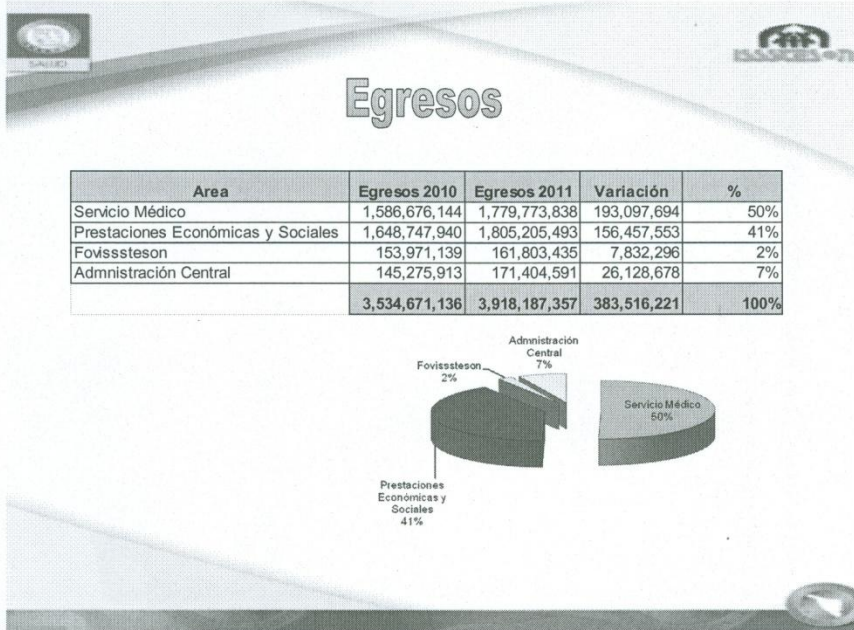
*[Handwritten signature]*

*JPCM*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

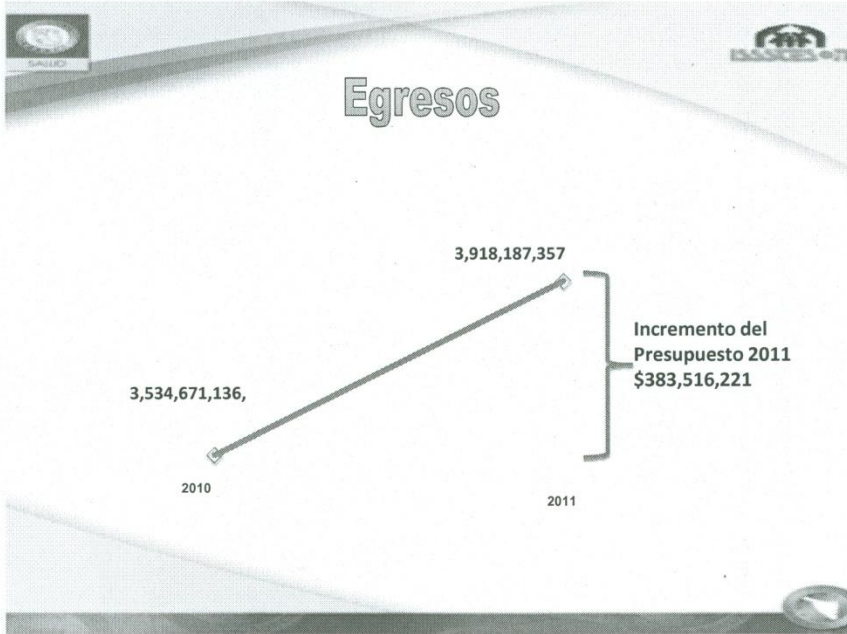
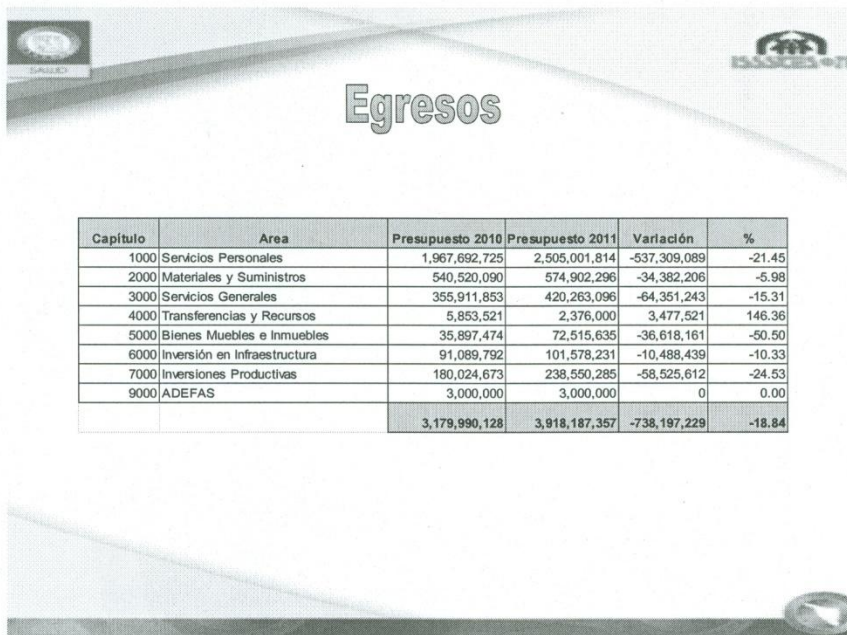
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

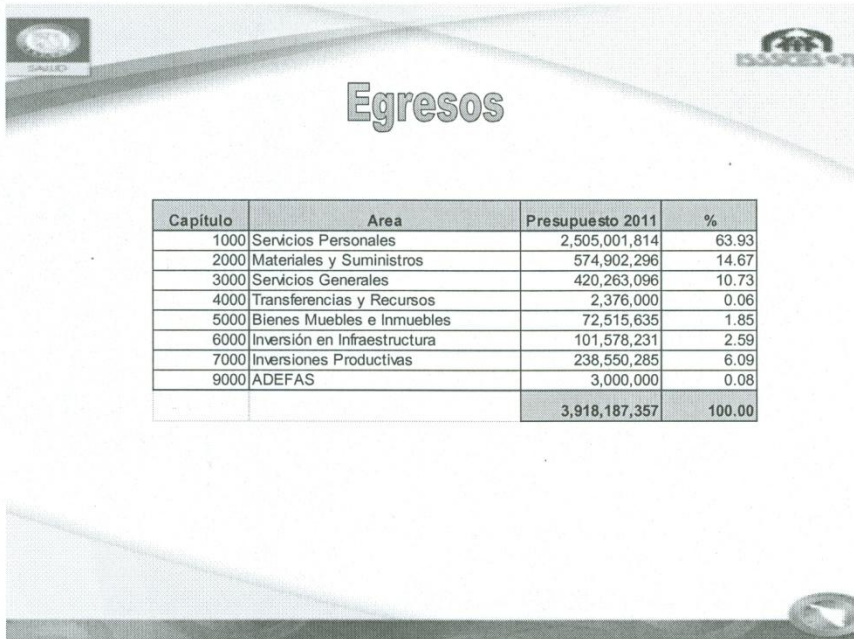


**Egresos**

Capítulo	Area	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Variación	%
1000	Servicios Personales	1,967,692,725	2,505,001,814	-537,309,089	-21.45
2000	Materiales y Suministros	540,520,090	574,902,296	-34,382,206	-5.98
3000	Servicios Generales	355,911,853	420,263,096	-64,351,243	-15.31
4000	Transferencias y Recursos	5,853,521	2,376,000	3,477,521	146.36
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	35,897,474	72,515,635	-36,618,161	-50.50
6000	Inversión en Infraestructura	91,089,792	101,578,231	-10,488,439	-10.33
7000	Inversiones Productivas	180,024,673	238,550,285	-58,525,612	-24.53
9000	ADEFAS	3,000,000	3,000,000	0	0.00
		<b>3,179,990,128</b>	<b>3,918,187,357</b>	<b>-738,197,229</b>	<b>-18.84</b>

Comenta la Mtra. Marla María Ruíz Figueroa, que en relación a los egresos que están incrementando, en los Servicios Médicos es el 50% y tiene una razón muy particular, porque vamos a crecer en infraestructura y el crecer significa una inversión, pero con dicha inversión veremos una disminución con el déficit, porque precisamente con esta inversión la estrategia es llevar infraestructura a muchos lugares donde no la hay y poder así abatir el déficit que tenemos.



Capítulo	Area	Presupuesto 2011	%
1000	Servicios Personales	2,505,001,814	63.93
2000	Materiales y Suministros	574,902,296	14.67
3000	Servicios Generales	420,263,096	10.73
4000	Transferencias y Recursos	2,376,000	0.06
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	72,515,635	1.85
6000	Inversión en Infraestructura	101,578,231	2.59
7000	Inversiones Productivas	238,550,285	6.09
9000	ADEFAS	3,000,000	0.08
		<b>3,918,187,357</b>	<b>100.00</b>

**Egresos**

Anexo 1

Capítulo  
1000

Concepto	2010	2011	Variación	%
Nómina de Sueldos	735,674,450	848,698,318	113,023,868	9.5%
Pensiones y Jubilaciones	1,015,405,597	1,372,455,966	357,050,369	5.6%
Reserva Técnica de Pensiones	498,196,751	283,847,530	-214,349,221	48.8%
	<b>2,249,276,798</b>	<b>2,505,001,814</b>	<b>255,725,016</b>	<b>14.3%</b>

Se considera incremento del 4.5% directo al Salario.

**Egresos**

Infraestructura

Obra	Programa 2011
Construcción Policlínica Nogales	48,000,000
Construcción Policlínica Hermosillo	45,000,000
Varias obras en Hospital Chavez	8,578,231
	<b>101,578,231</b>

El Hospital Nogales, lo estaremos entregando para el segundo semestre del 2011 y es así como se está presupuestando.

En uso de la voz, la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, comenta que la creación del Hospital Nogales, era algo muy necesario, aquí marca que es Policlínica, porque al principio hablábamos de hacerlo así, pero nos dimos cuenta de la gran necesidad de la atención hospitalaria en Nogales, por lo que cambiamos a Clínica-Hospital, lo cual nos ayuda a mejorar la atención y asegurar los costos. Respecto a la Policlínica de Hermosillo, no olvidemos que el 50% de la derechohabiencia está concentrada aquí y las cosas que hagamos en Hermosillo, es para mejorar la atención del 50% de nuestra derechohabiencia y va a facilitar la atención de especialistas del Chávez; y en relación a lo que se hará en el Hospital Chávez, las obras que se van a hacer están relacionadas con la certificación hospitalaria, lo que viene a optimizar la calidad de atención, están dirigidas específicamente a mejorar terapia intensiva, terapia intermedia, la cocina, ginecología, entre otras; no es una inversión tan grande y la mejora será sustancial.

Acto seguido, en uso de la voz, el Profr. Javier Ochoa Rivera, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, comenta que en el concepto de infraestructura hospitalaria, nos queda claro que vamos a programar una sesión de Junta Directiva para analizar la inversión de infraestructura hospitalaria, para que haya transparencia, para los recursos del IH, que son recursos del trabajador y cuando tengamos que rendirle cuentas a nuestra derechohabiencia podamos explicarle que sus aportaciones están siendo muy bien invertidas para mejorar el servicio, pues aquí le estamos dando claridad a la administración de dichos recursos. Aquí se está dejando muy claro, se está precisando la gestión de los recursos. También quiero decir que el presupuesto que tenemos, es un presupuesto de Ley, son cuotas y aportaciones establecidas. En otro punto, me gustaría también precisar aquí en esta sesión, respecto a los egresos en los medicamentos, nosotros tenemos ahorita un problema con la subrogación de medicamentos, que revisemos los medicamentos básicos, realizar una inversión no un gasto,

sino una buena inversión, eliminar la subrogación de medicamentos y comprarlo con tiempo para que nos salga más barato y nos avoquemos ya a partir del 2011, con la subdirección medica, a revisar ese cuadro básico y que los doctores sean avales, para que no sean medicamentos que vayan a afectar la salud.

Acto seguido, en uso de la voz responde la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, que lo que comenta el Profr. Ochoa, es un trabajo que ya se hizo para aplicarlo en el 2011 y cede el uso de la voz al Dr. Jesús Gerardo Mada Vélez, Subdirector de Servicios Médicos, quien manifiesta que justamente el objetivo es que el cuadro básico sea más amplio, actualizado, con fundamento, tiene que cumplir con un criterio, debe tener acceso en México, además de un costo eficiente, y que tengamos un sistema de vigilancia, donde estemos revisando reacciones adversas o efectos no deseados de los medicamentos que estamos prescribiendo en el ISSSTESON, junto con ello iniciamos un proceso en el mes de Agosto, junto con los médicos, de enviar datos de los especialistas de las coordinaciones medicas y de los 3 hospitales de ISSSTESON. La primera etapa consistió en que tuviéramos una aportación de parte de ellos como fundamento científico, de que medicamento pudiéramos incorporar al cuadro básico y cuales tendríamos que retirar porque han caducado en cuanto a eficacia y a partir de allí iniciamos un dialogo de ida y vuelta, y de tal manera que el resultado final fue que retiramos aproximadamente 59 claves que eran medicamentos obsoletos e incorporamos 65 claves, son medicamentos que están significando un fuerte costo en términos de circulación y que además forman parte del tratamiento para enfermedades crónico-degenerativas, cáncer, diabetes, hipertensión; todos estos medicamentos ya forman parte del cuadro básico a partir del año 2011; y reitero, nos interesa evaluar la eficacia de los medicamentos, para ello implementamos un protocolo de estudio en donde cada médico del instituto tiene que estar justificando la utilización del medicamento que no está en el cuadro básico o bien que ya los utilizó y que no fueron eficaces o eficientes, esta dinámica es una constante revisión y apertura de parte administrativa para poder abatir costos innecesarios, lo tenemos muy claro y es un firme compromiso de esta administración.